
VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P

INVITACIÓN POR LISTA CORTA No. VA- 001-2024

CONTRATAR LOS DISEÑOS ELÉCTRICOS DE DOS (02) ESTACIONES DE BOMBEO CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS: OBRAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE INUNDACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO EBALL URBANIZACIÓN LA MEZQUITA - REMANSOS, SECTOR LA MORADA DEL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ; CONSTRUCCIÓN ACUEDUCTO VEREDA SANTA ANA MUNICIPIO DE VIJES.

SANTIAGO DE CALI, JULIO DEL 2024

EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

El comité de evaluación utilizará los siguientes criterios de asignación para la evaluación de los proponentes:

Criterios cuantificables	Puntos máximo asignados
Requisitos habilitantes	Cumple o No cumple
Experiencia general	20 puntos
Experiencia específica	30 puntos
Calificación económica	50 puntos

REQUISITOS HABILITANTES
PROPONENTE
RAUL MOYANO CUENCA
CUMPLE

1. EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (20 PUNTOS)

Se considera como experiencia general del proponente el tiempo medida en años, para personas jurídicas será el correspondiente a la existencia contados a partir de la constitución de la personería jurídica, para persona natural será el transcurrido a partir de la obtención de la matrícula profesional y se calificará de acuerdo con la siguiente Tabla:

EXPERIENCIA GENERAL EN AÑOS	CALIFICACIÓN
Menos de diez (10) años	0
De diez (10) o más años	20

PROPONENTE
RAUL MOYANO CUENCA
0 PUNTOS

2. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE (30 PUNTOS)

Se considera como experiencia específica del proponente el tiempo medida en años, para personas jurídicas será el correspondiente a la suma de los contratos en el área de diseños eléctricos, para persona natural será postgrado o experiencia en el área de diseños electromecánicos y se calificará de acuerdo con la siguiente Tabla:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN AÑOS	CALIFICACIÓN
Menos de cinco (05) años	0
De cinco (05) años	20
Superior a cinco (05) años en adelante	30

PROPONENTE
RAUL MOYANO CUENCA
30 PUNTOS

3. CALIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA (50 PUNTOS)

El valor de la propuesta económica deberá establecerse en pesos colombianos y tener consignado el valor estimado de cada ítem. Se entenderá que dichas sumas contengan la totalidad de los costos en que incurra el contratista por la ejecución y cumplimiento del contrato, razón por la cual VALLECAUCANA DE AGUAS S.A. E.S.P. no reconocerá costo adicional por este concepto.

Obtendrá el mayor puntaje, es decir cincuenta (50) puntos la oferta que presente el valor total de la propuesta más económico, las demás obtendrán un puntaje proporcional, mediante regla de tres inversa.

No serán evaluadas las propuestas cuyo valor este por encima del presupuesto oficial.

PROPONENTE
RAUL MOYANO CUENCA Valor de la propuesta económica: CATORCE MILLONES DE PESOS (\$14.000.000)
50 PUNTOS



Teniendo en cuenta todo lo anterior, el comité de contratos de VALLECAUCANA DE AGUAS S.A E.S.P recomienda se le adjudique al oferente RAUL MOYANO CUENCA quien obtuvo 80 puntos de 100 puntos posibles en la evaluación técnica y económica, el contrato resultante de la invitación por lista corta 004-2013.

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los treinta (30) días del mes de mayo del dos mil trece (2024).

MOISES CEPEDA RESTREPO
GERENTE